



BASES 1RA GRAN CORRIDA ANIVERSARIO CARABINEROS CHIGUAYANTE

1.- Antecedentes Generales:

Nombre:	Gran Corrida Aniversario Carabineros Chiguayante
Lugar:	Plaza Cívica, Chiguayante, Biobío.
Fecha:	Domingo 27 de abril 2025
Horario:	08:30 – 14:00 horas
Organiza:	Club Atlético Chiguayante
Inscripción:	Gratuita

2.- Participantes:

Solo podrán participar aquellas personas que se encuentren en buen estado de salud y en condiciones físicas aptas para este tipo de actividades. No podrán participar personas cuya salud o preparación física no fuese compatible con la corrida, ni tampoco aquellas personas cuya participación pudiera implicar un riesgo para su salud.

La organización no se hará responsable de los accidentes, lesiones, caídas y cualquier otro problema de salud que sufran los participantes de la actividad.

3.- Inscripciones:

Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán a través del link: <https://welcu.com/clubatleticochiguayante/gran-corrída-aniversario-carabineros-chiguayante-2025>, el cual estará disponible hasta el viernes 25 de abril 2025.

No se realizarán inscripciones en el lugar del evento. Sin perjuicio de lo anterior, existen cupos limitados para 400 (cuatrocientas) personas, modificables según sea la demanda.

Asimismo, cabe hacer presente que cada participante sólo podrá inscribirse en una sola categoría y respecto de una sola distancia, a su elección.

4.- Retiro de números:

El retiro de números para la participación de la Gran Corrida Aniversario Carabineros Chiguayante se realizara el sábado 26 de abril 2025 (un día antes de la competencia) en la Séptima Comisaría de Chiguayante ubicado en calle Bío-Bío 501-599 desde las 09:00 a 18:00 horas para los corredores correctamente inscritos. Si tu residencia es fuera de Chiguayante, podrás retirar el número de competición desde las 9:00 horas el día de la carrera.

5.- Categorías y Premios:

3K: Existirán 4 categorías: Infantil (10 a 14 años), Juvenil (15 a 19 años), Adulta (20 a 49 años) y Máster (51 años o más), premiándose a los 3 primeros lugares damas y varones de cada categoría que hayan dado cumplimiento a las presentes bases legales.

7K: Existirán 7 categorías: 15 a 19 años, 20 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años, 60 a 69 años, 70 años o más, premiándose a los 3 primeros lugares damas y varones de cada categoría que hayan dado cumplimiento a las presentes bases legales.

Se excluye la premiación general.



6.- Programación:

HORARIO	ACTIVIDAD
08:30 horas	Inicio del evento.
10:00 horas	Largada 3 km.
10:30 horas	Largada 7 km.
13:00 horas	Ceremonia de Premiación.
14:00 horas	Cierre del evento.

7.- Descripción del Trayecto:

Trayecto 3 KM: Plaza Cívica Chiguayante – 8 Oriente dirección a Concepción – RETORNO: Copec dirección a Hualqui por la misma calzada – Plaza Cívica Chiguayante.

Trayecto 7 KM: Plaza Cívica Chiguayante – 8 Oriente dirección a Concepción – RETORNO: Antes de llegada a cruce desnivelado dirección a Hualqui por la misma calzada – Plaza Cívica Chiguayante

8.- Servicios:

Hidratación	En el punto de partida (Plaza Cívica) se encontrará ubicado un puesto de hidratación que estará habilitado durante toda la carrera.
Frutas	Existirá un puesto de entrega de frutas para todos aquellos participantes que finalicen la carrera, el cual estará ubicado en el punto de partida.
Guardarropía	En el punto de partida (Plaza Cívica) se encontrará ubicado un puesto de guardarropía.
Asistencia Médica	Se contará con servicio médico.

9.- Responsabilidades:

La Institución organizadora **NO** asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización.

Al momento de la entrega de los números y confirmación de participación **TODOS** los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y declaran que tienen salud compatible con la actividad contribuyendo con la organización para evitar accidentes.

Los corredores menores de edad deberán hacer retiro de su número de competidor, acompañados de su padre o su representante legal que realizó la inscripción online.

El acceso al sector de encajonamiento es exclusivo de los corredores con número de competencia del evento. Aquel corredor que participe sin número de competencia no tendrá derecho a recibir premio alguno o medalla de participación.

Será causal de descalificación todo aquel corredor que no cumpla con el recorrido, que utilice ayuda de terceros que atente contra un espíritu de sana competencia o que sea sorprendido in fraganti cometiendo algún delito.

Los organizadores del evento se reservan el derecho de dar aviso a las autoridades competentes ante la comisión de algún acto que pueda ser constitutivo de delito.



10.- Responsabilidades de los Participantes:

Serán **DESCALIFICADOS** quienes no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba (existirán controles en la ruta) o que den muestras de un comportamiento antideportivo. Todas estas personas, perderán el derecho a cualquier tipo de premio.

Es responsabilidad de cada participante llevar el número de forma visible en la parte delantera del pecho durante toda la carrera.

11.- Autorización mayor de 18 años (Si corresponde):

Al inscribirse, usted declara que será participante en la **Gran Corrida Aniversario Carabineros Chiguayante**, a realizarse el domingo 27 de abril 2025, entre las 08:00 y las 14:00 horas.

Asimismo, declara bajo juramento que se encuentra apto(a) física y mentalmente para participar en esta competencia deportiva.

Finalmente, exime de todo tipo de responsabilidades a la Institución organizadora por cualquier accidente que le pueda ocurrir antes, durante y después del evento, desechando cualquier acción posterior.

12.- Autorización menores de 18 años (Si corresponde):

Al inscribirse usted declara ser el representante legal de un menor y autoriza expresamente para que participe en la **Gran Corrida Aniversario Carabineros Chiguayante**, a realizarse el domingo 27 de abril 2025, entre las 08:00 y las 14:00 horas.

Asimismo, declara bajo juramento que el (ella) se encuentra apto(a) física y mentalmente para participar en esta competencia deportiva.

Finalmente, exime de todo tipo de responsabilidades a la Institución organizadora por cualquier accidente que le pueda ocurrir antes, durante y después del evento, desechando cualquier acción posterior.

Organización: Club Atlético Chiguayante.

Gestión: Carlos Hidalgo.

Colaboración: Municipalidad de Chiguayante, 7ma Comisaria de Chiguayante.

Difusión: Radio Uno Chiguayante 107.9 fm.

Síguenos a través de nuestras redes sociales:

Instagram: @club.atletico.chiguayante

Facebook: Club Atlético Chiguayante

TikTok: @cachiguayante